

CAE y presupuesto

Señor Director:

No se conocerá hasta octubre el enigmático proyecto del Gobierno que anunciará la condonación de las deudas educativas y el fin al CAE y su reemplazo. Pero en septiembre el Presupuesto Fiscal 2025 debiera dar algunas pistas del impacto en los flujos financieros sobre las deudas actuales de la propuesta legal. ¿Cuánto se espera recuperar de los 896 mil deudores con obligación de pago por cobranza de la

cartera de créditos en poder del Estado, por US\$ 6.700 millones? ¿Cuál será el pago a los bancos por la ejecución de garantías de los 500 mil morosos sobre acreencias por US\$ 4.800 millones en poder de las instituciones financieras y que gozan del aval del Estado chileno?

Con la morosidad desatada, el año 2024 contempló el pago a la banca por US\$ 350 millones, lo que está frenando valiosos proyectos en el ámbito de la educación. En efecto, en 2022 el Presidente Boric hizo la promesa de condonar las deudas del CAE —un acierto electoral, pero a estas alturas con la estrechez fiscal está más cerca de un error de la política pública— desde la premisa de que las deudas en la educación superior son injustas. Olvidó que más injusto es que se posterguen otras prioridades sociales, lo que ya ocurre al advertir que entre 2015 —inicio de la gratuidad— y 2021, el presupuesto público sobre el PIB en la educación parvularia se ha reducido en 12%, mientras que en la OCDE creció en 9% (Education at a Glance, OCDE 2024).

CARLOS WILLIAMSON